

Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales

(REORGANIZADA EL 11 DE JUNIO DE 1934)

Esmeralda 255
(ALTOS DEL T. SAN MARTIN)

Dirección Teleg. "Sadet"

U. T. 2741 y 2663

Buenos Aires

Buenos Aires, 23 de diciembre 1946

Estimado consocio:

A efectos de que esa empresa tome debido conocimiento, me es grato transcribir a continuación la nota que la Sociedad General de Autores de la Argentina ha enviado a esta entidad con fecha 20 del cte.-

"Coincidente con una nota dirigida a esta entidad con fecha 16 en la que la SADAIC expresa la voluntad de realizar directamente la cobranza del pequeño derecho en los teatros de la Capital, cobranza que ARGENTORES realizaba por cuenta de aquella, la Junta Directiva de esta Sociedad General de Autores de la Argentina ha resuelto no efectuar más percepción a partir del 1° de enero próximo.-

"Cúmplenos poner en su conocimiento, además, que esta Sociedad ha resuelto denunciar el Pacto que regía las relaciones intersocietarias con la SADAIC, teniéndose en cuenta lo inoperante del convenio en razón de los compromisos contractuales, entre la SADAIC y las más importantes broadcastings del país, obligaciones que interfieren el alcance solidario del Pacto por nosotros denunciado.

"Nos es grato saludar a Ud. con nuestra más distinguida consideración

(Fdo) Carlos Goicoechea

Pro-secretario en ejercicio

Ivo Pelay

Vicepresidente en ejercicio

Saluda al señor consocio con su mayor consideración

ción

Por José Messuti
Secretario



José Messuti